LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COMPUBUGA, APROBADO POR RESOLUCIÓN DAM - 0088 DEL 23 DE ENERO DE 2009 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

C E R T I F I C A

Que el (la) señor(a**) JULIA MARÍA BARÓN BORJA identificado**(a) con cedula de ciudadanía N° **29.283.469** expedida en **Buga (Valle)**, ha realizado contratos de Publicidad con nuestra Institución desde el año 2017 con el Medio de Comunicación **VALLE AL INSTANTE**.

El último contrato realizado con nosotros, fue firmado el 03 de FEBRERO de 2020 por SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) para una duración de tres (03) meses de pauta publicitaria en el medio de comunicación VALLE AL INSTANTE.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en Guadalajara de Buga, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

LEIDY YHOANA VALERO ESCOBAR
C.C. 1.115.080.372 de Buga
Secretaria General
Firma registrada en notaria 2da de Buga

Certificado No. 1202